

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3498 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de Rehabilitación de Puentes. L/ Monforte de Lemos - Bif. Chapela. Puente Río Avia P.K. 73/388 y L/ Vigo-Guixar a Bif. Chapela. Paso Inferior sobre Carretera P.K. 5/955".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Ourense (Rúa Parque San Lázaro, 1, 32003, Ourense) en la Subdelegación de Gobierno de Pontevedra (Plaza de España, 1, 36002, Pontevedra), en la Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), en el Ayuntamiento de Ribadavia (Plaza Mayor, 4, 32400, Ribadavia, Ourense), y en el Ayuntamiento de Redondela (Rúa Alfonso XII, 2, 36800, Redondela, Pontevedra) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es). Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto rehabilitación Puentes. Monforte- Bif Chapela"

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término Municipal de Ribadavia

Nº DE FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
Y-32.0697-0101	14	616	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 CL EN TODO EL MUNICIPIO OURENSE (OURENSE)	243	0	243

Término Municipal de Redondela

Nº DE FINCA	POLÍGONO, PARCELA O REFERENCIA CATASTRAL	TITULARES	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
Y-36.0451-0001	7196701NG27 79N	MELON ALVAREZ, JOSEFINA AV DE VIGO 248 PI:02 CHAPELA 36320 REDONDELA (PONTEVEDRA) MARTINEZ PAZOS JUAN AV DE VIGO 248 PI:02 CHAPELA 36320 REDONDELA (PONTEVEDRA)	135	0	135
Y-36.0451-0002	7196702NG27 79N	RODRIGUEZ OTERO AURORA AV VIGO-CHAPELA 236(A) 36320 REDONDELA (PONTEVEDRA)	69	0	69
Y-36.0451-0003	7196703NG27 79N	RODRIGUEZ OTERO BENITO AV DE VIGO 197 PI:01 36800 REDONDELA (PONTEVEDRA)	93	0	93
Y-36.0451-0004	7196704NG27 79N	CRUZ ANTONIO AV VIGOCHAPELA 240(A) 36320 REDONDELA (PONTEVEDRA)	25	0	25

Madrid, 22 de enero de 2020.- El Director de Proyectos de Red Convencional, Miguel Ángel Leor Roca.

ID: A200003582-1